



RESOLUCION No. 1020-AD-87

Lima, 26 de NOVIEMBRE de 1987

CONSIDERANDO :

Que según Resolución N° 993-AD-87 de 17 noviembre 1987, se autorizó el viaje del Dr. TOMAS PINNA GUERRERO, Director - Nacional de Deporte Fundamental para que presida la Delegación Deportiva Universitaria que participará en el VI Campeonato Mundial Universitario de Tenis de Mesa que se realizará en la ciudad de Sofia, Bulgaria del 28 de noviembre al 06 de diciembre 1987;

Que en consecuencia, resulta administrativamente necesario encargar las respectivas funciones durante el período de ausencia del Titular de la citada Dirección Nacional;

De conformidad con la Ley General del Deporte -Decreto Legislativo 328-;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- ENCARGAR al DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL, Sr. JAIME ANDRADE MENDOZA, las funciones del Director Nacional de Deporte Fundamental, mientras dure la ausencia del señor Dr. Tomás Pinna Guerrero.

Regístrese y comuníquese.



Victor Castagnola Maldonado
VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
JEFE DEL IPD

JEF/VCM
EMV.1p